



Restregalse



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Rasparse, Mancharse

[*verbo pronominal*]

Rozarse en un sitio que mancha. No se trata de mancharse por un simple contacto, además tiene que haber sido por roce, aunque sólo fuera un roce.

Ver: [Restregón](#)

- Pero nô sus restreguéis en la paré, que está de cal y sus se van a ponel los pantalones tos blancos por detrás. Sentaisus en una silla si querís estal apoyaos.
- Yo nô sé ánde s'ha restregao este muchacho pero mira que manchurrón me trae en la culera.
- Pos mira, yo namas que ha sío según he pasao pa entral, que la camisa me s'ha restregao por ande la visagra y mira cómo s'ha puesto de grasa.
- Es que tenía Manolo la mano toa tizná del carbón, y yo teniâ una cosa ena cara, y me jizo asín con er deo pa quitálmela y se ve que m'ha restregao er deo tiznao y m'ha dejao esa raya negra. Vamos, que se lo habrá inventao él lo de que me teniâ que quital una cosa. Ays qué castigo.

Campos semánticos: [Ropa](#)

Comentarios:

Nuestro verbo "**restregal**", como en el estándar, es frotar una y otra vez, pero la forma "**restregalse**" suele tener este otro sentido en donde una sola rozadura (o más) puede mancharte.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de significado. **Se usa en** algunas partes de España.

Etimología:

Del latín **stricare** (*frotar*) salió el verbo castellano **estregar**, que tiene una variante intensiva **restregar**, que es la única usada en nuestro dialecto, tanto con el sentido estándar de frotar como con este de mancharse.